



BOLETÍN Nº 20

Red Ciudadana de Acogida / Hiritarron Harrera-Sarea
Día 20 del Estado de Alarma. Sábado 4 de abril de 2020

Gestión / Actividades correspondientes al viernes día 3

RECURSOS INSTITUCIONALES

Pasan los días y se asienta la idea de que el frontón *Atano* no es simplemente la entrada para seguir derivando luego a las personas acogidas a unos recursos apropiados, como pueden ser los albergues. Porque el *Atano*, no lo es. Cualquiera que vea la foto (esta es anterior a trasladar algunas personas, pero sirve para ver la disposición y mobiliario), lo puede deducir. No hay camas, sino camillas. Ni siquiera hay taquillas donde guardar las pertenencias de cada cual, lo que además de la falta de intimidad ha generado más de un percance. Y lo de las distancias recomendadas desde Sanidad...



No lo entendemos porque sigue habiendo alojamientos alternativos. Sin ir más lejos, el albergue de Uliia de titularidad municipal. Y otros que venimos reseñando en estas páginas.

En lo que hace a otras **necesidades básicas** a cubrir para quienes permanecen en edificios abandonados y a quienes desde la Red venimos procurando alimentos de manera regular, se encuentra una fundamental relacionada con la higiene. Antes del estado de Alarma contaban con la posibilidad de acceder determinados días, con vales que les proporcionaban Cruz Roja y Arrats, a unas **duchas** municipales. Eso también se cerró y van para tres semanas sin tener acceso a algo tan básico y necesario. Desde la Red de Acogida hemos recurrido a alguna miniducha portátil que no llega ni a parche. Hemos hecho llegar esta necesidad a los Servicios Sociales. Y quedan todavía varias semanas más de confinamiento por delante.

Algo similar podemos decir con la **posibilidad de lavar la ropa**. También hemos planteado la posibilidad de **contar con una lavadora**. Si no hay otra opción pasaremos a comprarla con los fondos solidarios que viene recibiendo la Red.

El reparto del jueves y viernes alcanzó a 43 personas más 14 familias.

COMUNICACIÓN. Entrevista en Naiz irratia <https://twitter.com/NAIZirratia/status/1246083366102937602?s=08> Reportaje en Hirutxuloko Hitza <https://irutxulo.hitza.eus/generoak/iritziak/berrogeialdiak-etorkizunerako-bidaia-oparitu-digu/>

Se ha difundido por redes y a los medios el Boletín nº 19.

SOLICITUD DE RECURSOS VOLUNTARIOS Y RESPUESTAS SOLIDARIAS

En lo que hace a la **aportación económica solidaria**, los ingresos aportados por **142 personas** han supuesto ya un total de **9.278€**.

En las aportaciones diarias de comida seguimos contando con **Gandarias** y **Pandora**.



BOLETÍN Nº 20

Red Ciudadana de Acogida / Hiritarron Harrera-Sarea PÍLDORA 9

Estrategia vasca para personas sin hogar

¡Lo tienen, está ahí! No hace falta que atiendan nuestras propuestas (no estaría mal). Basta con que activen sus propios planes (con una pequeña propina, eso sí). Es la Estrategia vasca para personas sin hogar <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/documentacion/2018/acuerdo-interinstitucional-para-el-desarrollo-de-la-estrategia-vasca-para-personas-sin-hogar/> Aprobada en 2018 aporta tanto un análisis muy completo de la realidad y de las experiencias a nivel europeo como un conjunto de propuestas de actuación de suma utilidad.

Encontramos en él directrices muy valiosas:

*“Las personas usuarias deben ser valoradas y consultadas, y deben ser atendidas en un **espacio alternativo a los grandes equipamientos de tipo institucional, que se adapte a sus necesidades y preferencias, y en el que puedan recibir los apoyos necesarios.** Aboga por **soluciones residenciales que se caracterizan por su pequeño tamaño, su carácter disperso y por la prestación de servicios individualizados de apoyo de intensidad variable.**”*

Recoge *“la necesidad de que –al menos como horizonte– las estrategias de abordaje del fenómeno de las personas sin hogar se orienten a la erradicación del problema y no a su mera gestión.”* Asimismo, *“el objetivo de erradicar el sinhogarismo se considera un objetivo realista, alcanzable a partir de la combinación de políticas de prevención y de intervención, orientadas al acceso a la vivienda, en la que los recursos temporales y de emergencia –de suficiente calidad– se plantean como puerta de acceso a un alojamiento permanente en un plazo razonable de tiempo.”*

Y en lo que hace a las mujeres apunta que *“una verdadera individualización de las intervenciones, a partir de la idea de la atención centrada en la persona, resulta un elemento clave desde el punto de vista del género.”*

Claro que a la hora de la aprobación de la Estrategia empezamos a encontrar los **problemas**:

De salida, su **carácter orientador y de adhesión voluntaria**. Así, no es extraño que **los plazos se incumplan desde el comienzo**. La puesta en práctica de la estrategia estaba planteada para un periodo de vigencia de cuatro años (2018-2021) que se entendía como *“un plazo suficientemente amplio para la materialización de las actuaciones previstas”*. Estaban previstos dos informes de evaluación, el primero a finales de 2018 y el segundo a finales de 2020. El primero, todavía lo estamos esperando y del segundo, para qué hablar. Claro que esta parsimonia en la materialización de la Estrategia puede que tenga que ver con el hecho de que **la financiación de las actuaciones corre a cargo de los presupuestos de cada institución**.

Su objetivo limitado, basado en un pretendido criterio “realista”, a la **reducción del sinhogarismo**. Tres años después la realidad es la contraria. Ha aumentado. Y eso que fija *“Una estrategia basada en la perspectiva de derechos y, más concretamente, en el concepto de doble derecho. Una estrategia centrada en las personas y centrada en la vivienda. Una estrategia orientada a las personas con necesidades más complejas, con especial atención a la problemática específica de las mujeres sin hogar.”*

Materialización de la Estrategia vasca para personas sin hogar, ya.

Donostiako Hiritarron Harrera Sarea / Red de Acogida Ciudadana de Donostia

Contacto: redacogidaciudadana@gmail.com 675 71 53 15

Facebook: @HiritarronHarreraSarea Instagram: @RedAcogidaCiudadana

Donativos: cc ES44 2095 5013 70 9119577666

DIFUNDE, envíanos tus aportaciones, sugerencias, denuncias.